



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

A TODOS LOS INTERESADOS.-----

En el Expediente con número de clave **TEEC/AG/71/2020**, **Asunto** con el oficio de referencia alfanumérica **SECG/1444/2020**, de fecha catorce de diciembre de la presente anualidad, signado por la Mtra. Ingrid Reneé Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, mediante el correo electrónico oficialia.electoral@ieec.org.mx a través del cual comunica el acuerdo **JGE/25/2020** intitulado " **ACUERDO QUE EMITE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL ESCRITO DE QUEJA PRESENTADO POR EL LIC. JOSÉ LUIS FLORES PACHECO, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL MORENA**" (sic); recibido en el correo institucional tribunalelectoralcamp@teec.org.mx de este tribunal electoral, el día catorce de diciembre de la presente anualidad. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo con fecha quince de diciembre de dos mil veinte. -----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diez horas con treinta minutos** del día de hoy **quince de diciembre de dos mil veinte**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 22 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico a todos los interesados**, el acuerdo de fecha quince de diciembre del año en curso, constante de dos hojas en pantalla, a través de la presente cédula de notificación en los **Estrados electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional**, al que se anexa de manera digital el acuerdo en cita.-----

ACTUARÍA

Lic. Rogelio Octavio Magaña González
Actuario Interino del Tribunal Electoral
del Estado de Campeche.





ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/71/2020.

La Secretaria General de Acuerdos Interina del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Licenciada Verónica del Carmen Martínez Puc, doy cuenta al Maestro Francisco Javier Ac Ordoñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el oficio de referencia alfanumérica SECG/1444/2020, de fecha catorce de diciembre de la presente anualidad, signado por la Mtra. Ingrid Reneé Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, mediante el correo electrónico oficialia.electoral@ieec.org.mx a través del cual comunica el acuerdo JGE/25/2020 intitulado "ACUERDO QUE EMITE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL ESCRITO DE QUEJA PRESENTADO POR EL LIC. JOSÉ LUIS FLORES PACHECO, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL MORENA", recibido en el correo institucional tribunalelectoralcamp@teec.org.mx de este tribunal electoral local, el día catorce de diciembre de la presente anualidad a las 12:10 horas. Conste. - - - -

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.- - - -

Vista la cuenta de la Secretaría General de Acuerdos, el Magistrado Presidente;
 ACUERDA.-----

PRIMERO: Con el oficio de cuenta enviado por la Mtra. Ingrid Reneé Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/71/2020, lo anterior con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

SEGUNDO: Se tiene por presentada a la Mtra. Ingrid Reneé Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el oficio con referencia alfanumérica SECG/1444/2020, de fecha catorce de diciembre de

1



la presente anualidad, comunicando a este tribunal electoral, el acuerdo JGE/25/2020 intitulado " ACUERDO QUE EMITE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL. DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL ESCRITO DE QUEJA PRESENTADO POR EL LIC. JOSÉ LUIS FLORES PACHECO, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL MORENA"... (sic)-----

TERCERO: Envíense el oficio con referencia alfanumérica SECG/1444/2020, digitalizado, para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local a través de oficio en archivo digital; hecho lo anterior, remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.-----

Notifíquese por estrados, así como en la página electrónica de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, el Maestro Francisco Javier Ac Ordoñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la Licenciada Verónica del Carmen Martínez Puc, quien certifica y da fe. Conste.-----

Maestro Francisco Javier Ac Ordoñez
Magistrado Presidente



TRIBUNAL ELECTORAL
 DEL ESTADO DE CAMPECHE
 PRESIDENCIA
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE
 CAMPECHE, MEX.

Licenciada Verónica del Carmen Martínez Puc
Secretaria General de Acuerdos



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
 ESTADO DE CAMPECHE
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con esta misma fecha (15 de diciembre de dos mil 2020), hago entrega este expediente a la Actuaría de este Tribunal.- Conste.-----